GaloxiaGutenbergGaloxiaGutenbergGaloxiaGutenbergGaloxiaGutenbergGaloxiaGutenberg

Minucias del lenguaje

País, nación, nacionalidad, estado, república...

José G. Moreno de Alba

~

En un número reciente del diario español *ABC*, aparecían como titulares de primera plana los siguientes dos textos: 1) "Barreda pacta con el PP de Castilla-La Mancha el rechazo a que Cataluña sea «nación»". 2) "Acuerdo entre socialistas y populares para que Andalucía sea «nacionalidad histórica»". Todos tenemos dudas sobre el preciso significado de palabras tan importantes como *país, nación, estado...* ¿Es lo mismo *país* que *nación*? ¿Por qué dicen en España el *País Vasco* y no dicen el **País Catalán*? ¿Por qué se rechaza que Cataluña sea *nación* y se acepta que Andalucía sea *nacionalidad*? ¿Qué diferencia hay, en los textos citados, entre *nación* y *nacionalidad*? ¿Por qué decimos "vive en el interior de la *República* (Mexicana)" y no suele decirse **vive en el interior del Estado (Español)*?

Para contestar estas preguntas no ayuda mucho el *Diccionario de la Academia*, aunque uno podría también preguntarse si estas definiciones, estos conceptos, son sólo responsabilidad de la Academia o de los diccionarios generales. Hagamos empero algunas rápidas consultas. La primera acepción de *país* es la siguiente: "Nación, región, provincia o territorio". Por tanto, según esa definición, tan país es México como el Istmo de Tehuantepec (?). Por su parte, las dos primeras acepciones de *nación* son: 1) "Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno". 2) "Territorio de ese país". Si, por un lado, una nación es la suma de sus habitantes y, por otra, *país* es sinónimo de *nación*, tendremos que los mexicanos somos no sólo una nación sino también un país. El verdadero problema está en que no hay definiciones —definir es poner límites— ni de país ni de nación, pues lo que en definitiva se está diciendo es que un país es una nación y una nación es un país (!). Si, por una parte, un país puede ser una región, provincia o territorio, y, por otra, una nación es el país regido por el mismo gobierno, tan país es España como Castilla-La Mancha, los Estados Unidos Mexicanos como Tamaulipas. Una nación es el territorio de un país; un país es también una nación; por tanto, un país es también el territorio de una nación, como asimismo una nación es el territorio de un país. Bonito lío. Parte principal del problema, me parece, es hacer sinónimos *país* y *nación*, lo que no necesariamente corresponde al uso que se suele dar a cada una de esas voces.

En otros diccionarios se sigue un criterio que opone conceptos geográfico-políticos y conceptos antropológicos. Según esto, *país* es, en su primera acepción, un concepto geográfico-político; *nación* es, en su primera acepción, un concepto antropológico. Véanse las definiciones (primeras acepciones) que se proporcionan en el *Diccionario del español usual en México* (dirigido por Luis Fernando Lara). País: "Territorio que constituye una unidad política y generalmente también geográfica, como México, la República Dominicana o Estados Unidos de América". Nación: "Conjunto de los habitantes de un país que tiene las mismas leyes y el mismo gobierno; en general, que tienen el mismo origen étnico, la misma cultura y la misma lengua: nación mexicana, nación israelita, nación judía, nación huichol, nación otomí". En este diccionario, atinadamente, la voz *país* no tiene otra acepción que la transcrita; por su parte, *nación* tiene la siguiente segunda acepción: "Territorio de ese país". El 'territorio' puede designarse como *país* y como *nación*. De conformidad con las definiciones anteriores, resulta difícil explicar la frase, muy usual, *País Vasco* (en el *Corpus de referencia del español actual* [CREA] hay 4,322 registros con mayúscula [*País Vasco*] y sólo 59 con minúscula [*país vasco*]).

La suma de los habitantes, de las personas, no constituye un país, sino una nación. Según esto, una nación puede ser tanto la totalidad de los mexicanos ("conjunto de habitantes de un país que tiene las mismas leyes y el mismo gobierno") cuanto el conjunto de los huicholes, en cuanto que son personas "que tienen el mismo origen étnico, la misma cultura y la misma lengua". Si se permite la obviedad: los huicholes, sin dejar de serlo, son también mexicanos. No toda nación constituye necesariamente un (y sólo un) país. Los ejemplos de ese diccionario son muy útiles: una nación, como la huichola, perfectamente puede ser parte de un país llamado México; los miembros de una nación como la judía, pueden sin problema alguno pertenecer a distintos países (Israel, Estados Unidos, México...). Así como los huicholes son mexicanos, los judíos pueden ser israelitas, norteamericanos, mexicanos...). Evidentemente un concepto "antropológico", como *nación*, puede con facilidad pasar a ser un concepto, un asunto político e incluso geográfico, pero no necesariamente. Muy probablemente *nación huichol* siga siendo, esencialmente, un concepto, un asunto antropológico; por lo contrario, *nación catalana*, sin dejar de ser antropológico, es sin duda, un concepto y, sobre todo, un asunto político. Ello no implica, sin embargo, que se tenga que modificar la definición de *nación*.

GalaxiaGutenbergGalaxiaGutenbergGalaxiaGutenbergGalaxiaGutenbergGalaxiaGutenberg

De acuerdo con lo anterior, parece más propio hablar de *nación vasca*, que de *país vasco*. En el CREA sin embargo sólo hay dieciséis registros de *nación vasca*, frente a casi cinco mil de *País Vasco*. Téngase en cuenta, como explicación, que la designación *País Vasco* tiene su respetable tradición, que se remonta, por lo menos, hasta el siglo XIX.

Ahora bien, el empleo de la voz *nacionalidad* en el segundo de los textos citados al principio de esta nota ("acuerdo entre socialistas y populares para que Andalucía sea «*nacionalidad* histórica»") se explica porque ese sustantivo, sólo en el español de España, además del significado general ("condición y carácter peculiar de los pueblos y habitantes de una nación"), tiene el muy particular de "comunidad autónoma a la que, en su Estatuto, se le reconoce una especial identidad histórica y cultural". En ese titular se está haciendo uso de un españolismo léxico.

Finalmente, los sustantivos *estado* y *república* lejos están de ser sinónimos de *nación* y *país*. El estado es el "conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano"; una república es una particular "organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado". *Estado* y *república* son, por tanto, sustantivos abstractos ('organización', 'gobierno'); *nación* y *país* son concretos ('personas', 'territorio'). A nadie se le ocurriría decir: **es ése el más bonito paisaje del Estado español*. Sin embargo, frecuentemente se confunden, al menos en el español mexicano, *república* (abstracto) y *país* (en su sentido de 'territorio', concreto). Cuando alguien dice: "Vive en el interior de la *república*", "son las mejores playas de la *república*", quiere decir "en el interior del *país*, las mejores playas del *país*". No se puede vivir en el interior de una organización (*república*) sino de un territorio (*país*). ~

A la sombra de Martín Luis Guzmán

Álvaro Matute

~

El historiador Pedro Castro, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, es autor de dos libros sobre Adolfo de la Huerta y ahora entrega al público uno más sobre Francisco R. Serrano[1]. Se trata de los dos personajes que Martín Luis Guzmán fundió en uno solo, el general Ignacio Aguirre, protagonista de *La sombra del caudillo,* lo que hace a Castro, como en cierta medida a todos quienes nos hemos ocupado de esos tiempos y personajes, tributario de don Martín. El título del nuevo libro disipa cualquier duda.

La fusión del personaje creado a partir de dos modelos históricos plantea la dicotomía entre verdad poética y verdad histórica. La circunstancia de Aguirre en *La sombra* proviene de Adolfo de la Huerta; el carácter del personaje y su destino, de Francisco Serrano. ¿Por qué la fusión De la Huerta-Serrano? Mi propia especulación me lleva a pensar que en muchos casos es la muerte lo que le acaba de dar significado a una vida. Así fue con Serrano y no, en cambio, con De la Huerta. Sin embargo, la circunstancia —es decir, la base a partir de la cual se convierte en candidato presidencial— que aporta don Fito es más novelesca, por decirlo de algún modo, que la del propio Serrano. Me explico: aparte de que Guzmán fue testigo presencial y actor político de los hechos de 1923, la sucesión presidencial que se gesta ese año y culmina al siguiente es la base factual de *La sombra del caudillo,* así como los principales personajes históricos que sirven de modelo a los ficticios. Pero el hecho de que Adolfo de la Huerta saliera al exilio y regresara a México muchos años después y, como se dice, muriera en su cama, le quita el efecto trágico que tuvo, en cambio, la muerte de Serrano. Ésta ocurrió, como diría otro personaje histórico, *en caliente* y le dio un significado a su vida que de otra forma no hubiera alcanzado. Pudieron habérselo dado muchos otros hechos, pero no pasaría de ser una biografía menor, sin la dignidad de quien se convierte en personaje de tragedia cuando su vida apenas era propia de una trama menor. Por eso utilicé líneas arriba la palabra *destino*, con la carga literaria que merece vocablo tan grave. ¿Muerte heroica o fortuita? No me pronuncio por la primera, dado que Serrano estaba muy lejos de ser un demócrata convencido, que ofrendara su vida en aras de sus ideales. Ello le resta la dignidad de héroe. Pero es innegable que se trató de un crimen político, de un asesinato calificable de atroz que le da dignidad a quien antes de ello se movía por la ambición de poder. No ocurrió así, por cierto, con sus circunstantes. Si no todos, muchos de ellos sí eran movidos por ideales. Si bien Axcaná González es personaje ficticio, tuvo modelos, dos cercanos sin duda son Otilio González y Rafael Martínez de Escobar, hombres de convicciones, y con ellos otros de la comitiva que pereció en Huitzilac.

Sin embargo, el libro de Pedro Castro le otorga a Serrano un carisma que sin duda tuvo. Por lo menos su figura siempre proyectó la notoriedad necesaria para que no fuera gratuita su carrera hacia la muerte. Llama la atención el aura, captada por Guzmán para Aguirre, que implicaba que tras las noches de farra trabajara con una eficiencia asombrosa durante jornadas de doce horas. Si bien se le encomia a Obregón

[1] Pedro Castro, *A la sombra de un caudillo. Vida y muerte de Francisco R. Serrano*. Plaza y Janés, México, 2005, 296 pp.